



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CORPORACIÓN MUTUAL TERESIANA RICARDO ANDRES MALUENDA INDEPENDENCIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5229

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

SANTIAGO, 19 DE JULIO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La Republica. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La Republica

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

Table with 3 columns: DEPART. JURIDICO, DEP. T. R. Y REGISTRO, DEPART. CONTABIL., SUB DEP. C. CENTRAL, SUB. DEP. E. CUENTAS, SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC., DEPART. AUDITORIA, DEPART. V.O.P., U. y T., SUB DEP. MUNICIP.

Table with 3 columns: CODIGO, DENOMINACIÓN, Monto en \$. Row 1: 131084320150 Adquisición de estante (CORPORACIÓN MUTUAL TERESIANA RICARDO ANDRES MALUENDA) 240.000.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION REF. POR \$ IMPUTAC. ANOT. POR \$ IMPUTAC. DEDUC. DTO.

Signature of Rodrigo Billa Mackenney, Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR JEFES DE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

Signature of John Barra Inostroza, Jefe Administración y Finanzas Ministerio de Interior 3008308